

SESIÓN N°09/2025 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 03 Marzo del 2025, Siendo las 10:30 AM El Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira quien Preside, da inicio a la sesión número 09 Ordinaria del Concejo Municipal, actúa como ministro de Fe, Don Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal.

Asisten las Concejalas (les):

Sra. Elsie Biaggini Gómez.  
Sr. Manuel Monardes Rojas.  
Sra. Liza Sapiain Sapiain.  
Sra. María Cabello Gutiérrez.  
Sr. José Barraza Mulven.  
Sr. Enrique Estrada Oñate.

Invitados:

Srta. Catherine Campos-Licitaciones.  
Srta. Natalia Ledezma-Asesor Jurídico.  
Marllory Tapia-Daem.

Puntos a tratar:

- 1.- Entrega de informe de contrataciones y adjudicaciones del mes de Febrero 2025.
- 2.- Aprobar contrato licitación pública "Servicio de traslado de docentes y asistentes de la educación 2025" ID 3858-2LP-25.
- 3.- Aprobar contrato licitación pública "Convenio de suministro de oficina" ID 812799-18-LE25.
- 4.- Varios

**Alcalde Marcelino Carvajal:** Muy Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión número 9 del 2025 ordinaria, con 4 puntos en la tabla.

**Primer Punto:**

Como primer punto entrega el informe de Contratación y Adjudicaciones del mes de febrero de 2025. ¿Quién entrega, Samuel?

**Samuel Hidalgo (Secretario Municipal):** Buenos días alcalde, esto ya se remitió a los correos de cada uno de ellos la información.

**Punto dos**

**Alcalde Marcelino Carvajal:** Ya, pasamos entonces al segundo punto, aprobar contrato de Licitación Pública Servicio de Traslado Docentes y Asistentes de la Educación 2025, para aprobación. Aprobación, algunos comentarios antes de aprobar. Ah, perdón, no dice nada acá.

**Marllory Tapia-Daem:** Buenos días, señor Alcalde, Samuel y los demás presentes. Bueno, la incorporación en este punto en la tabla de sesión de este Concejo tiene como finalidad presentar a ustedes y solicitar la aprobación del contrato derivado de la licitación ID3858-2LP25, denominado Servicio de Traslado de Docentes y asistentes de la educación 2025. Este contrato será financiado a través de los fondos de apoyo a la educación pública, los FAEP, con un presupuesto referencial de \$80.000.000 de pesos. El objetivo de esta contratación es proporcionar el servicio de traslado para los docentes y asistentes de la educación que residen en Antofagasta y que desempeñan funciones en nuestra comuna. Esta medida



representa un incentivo para la permanencia de este recurso humano en nuestros establecimientos, sobre todo de los docentes. El servicio contempla el traslado diario en días hábiles de lunes a viernes, con una ruta definida de ida y regreso entre Antofagasta y Mejillones. Este proceso licitatorio se recibió una única oferta presentada por el proveedor Sidney Biaggini Gómez, la cual cumplía con los requisitos establecidos en las bases, por lo tanto, se procedió a la revisión de los antecedentes y se identificó la ausencia de algunos documentos, tales como el currículum de uno de los conductores, la declaración del plan de contingencia y la aclaración sobre el sueldo de un conductor. De acuerdo con las bases de la licitación, la comisión técnica evaluadora está facultada para solicitar la subsanación de errores u omisiones formales, siempre que se respete el principio de igualdad entre los oferentes y la estricta sujeción en las bases. Este procedimiento no debe otorgar ventajas indebidas ni modificar aspectos esenciales de la oferta, como el precio del presupuesto o garantía de seriedad de la oferta. En este caso, las declaraciones que nosotros solicitamos no alteraron las condiciones de competencia ni generaron privilegios, ya que se recibió sólo una propuesta. Esto se ajusta a lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la ley de compras públicas, que permite la corrección de los errores formales siempre que no afecte la igualdad entre los oferentes en este proceso licitatorio. Ahora bien, dado que el oferente es familiar de una concejala en ejercicio, la comisión decidió elevar la consulta al área jurídica para determinar si existía algún impedimento legal para su participación en esta licitación y en la adjudicación del contrato. La respuesta indicó que no hay restricciones normativas que impidan su participación y su adjudicación. La prohibición establecida en el artículo 35 de la ley de compras públicas número 19886 no aplica a familiares de concejales, sino que únicamente a los funcionarios de la entidad visitante. Luego, entonces, de la revisión y transparentar esta información, la comisión evaluadora aplicó los criterios definidos en las bases, obteniendo los siguientes puntajes. El cumplimiento de los requisitos formales y documentales 0%, programa de integridad 0%, proveedor local, 5% experiencia un 12%, la oferta económica un 15%, la propuesta técnica 35%. Conclusión, entonces la única oferta presentada cumplió con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en las bases, obteniendo un puntaje final de 67%, superando el mínimo requerido para este proceso, que era un 60%. Por lo tanto, se propone a ustedes el honorable Concejo, la adjudicación del contrato a don Sidney Eduardo Biaggini Gómez, Rut 11.344.632-3 por un monto de 79.998.000 pesos IVA incluido. Dado que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las bases y obtuvo una evaluación favorable en el proceso licitatorio. No sé si tienen alguna consulta o si pudieron ver la información. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Una ronda. **Concejal Manuel Monardes:** Podríamos hacer la votación y ahí argumentar. **Alcalde Marcelino Carvajal:** ¿Al tiro? Ok. Ya en la votación la concejal se abstiene. **Concejal Elsie Biaggini:** Se abstiene de votar. **Concejal Manuel Monardes:** Buenos días alcalde, buenos días, colegas. Bueno en otras licitaciones anteriores algunas veces se ha cuestionado por el puntaje. Aquí bueno, es el único oferente tiene un puntaje un poco más del mínimo nomás, o del permitido, pero también tenemos que tener presente de que tenemos déficit de profesores Mejillones. Si nosotros no llegáramos a aprobar, bueno en el caso mío, si nosotros no llegáramos a aprobar, más se nos complica el tema en el colegio. Entonces, ante los antecedentes que nos llegaron, que revise y estando en esta situación, yo apruebo, alcalde la licitación del bus de los profesores, porque de verdad que es una necesidad que si no lo aprobáramos insistió, hablo por mí, vamos a tener muchos más problemas de los que tenemos. El año pasado nos costó cuando recién empezamos con esto de los buses, nos costó llegar, había muchos problemas, así que este el último año que técnicamente lo tenemos que ver nosotros, porque después pasa al otro sistema, así que hay que dejar por lo menos este año que trabaje como ha estado haciendo este último tiempo, así que yo lo apruebo alcalde. **Concejala Liza Sapiain:** Bueno siendo el único oferente, obviamente los docentes requieren de este transporte, por el cual le facilita la llegada a nuestra comuna, así que sí, obviamente, tenemos que aprobar así que sí alcalde, yo apruebo también. **Concejal Enrique Estrada:** Bueno, buenos días, por el hecho de ser el único medio que hay para que los profesores no falten a esta emoción de venir

a enseñar a los jóvenes, yo también apruebo. **Concejala María Cabello:** Si, yo apruebo porque creo que lo han dicho todo, es una necesidad de los niños de nuestra comuna, es una necesidad y lo vivo en primera persona así que quién más que yo aprobar esto. **Concejal José Barraza:** Buenos días Alcalde, este tema también fue, recordemos punto de una movilización que llevaron adelante los profesores, que terminó en una paralización de actividades y venía siendo parte del petitorio. Creo que es importante el poder entregar este servicio a los profesores, como bien han dicho los colegas, la falta de profesores y profesoras que tenemos, obviamente esto también nos ayuda a ser un poquito más atractivos en la oferta cierto para nuestros alumnos, así que bajo esa premisa yo la apruebo, Alcalde. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Ya Samuel yo lo voy a aprobar, pero quiero dar un mensaje, nosotros no jugamos al gallito, nosotros sabemos que es la única empresa, pero también queremos la disposición a la voluntad porque estuvimos reunidos con él y estuvo personal reunido conmigo y yo no estoy jugando al gallito ni por una cosa o por otra, porque nosotros estábamos pidiendo una respuesta por los pasajes, los de los estudiantes. Del cual todavía no recibimos la respuesta y él pensó que le íbamos a condicionar, yo soy de palabra y si él está cumpliendo con todos los requisitos no hay ningún problema. Porque desgraciadamente vivimos arrodillados a un sistema de transporte que se quiere un poco de voluntad. Ojalá que con la misma voluntad que tenemos nosotros, él nos dé alguna respuesta y nos ayude en el tema de los profesores, ya que es la única empresa, porque si luego tenemos otra estamos obligados a hacerlo con él porque es el único oferente, pero también queremos buena disposición y yo no estoy jugando al gallito con él para este tema, pero yo también lo apruebo porque sé que hay una necesidad. Me acuerdo mucho que su papá conversó conmigo, no tanto por la persona, sino que, porque siempre fue el único que esta acá en la comuna, entonces al ser el único tampoco nosotros nos podemos abstener. Me queda la duda con lo que acaba de decir, tú de que no es, si es que no nos choca con la compatibilidad de un familiar. Después me prestas la respuesta porque a veces nosotros damos vueltas y para mí también es nuevo. Yo tengo claro que no se podía, pero si la ley dice lo contrario, me interesa a quién le hiciste la consulta, pero yo apruebo Samuel, con una abstención. **Marllory Tapia-Daem:** Se elevó la consulta al equipo jurídico de acá. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Ya yo no tengo conocimiento, eso facilita más las cosas para para nosotros no estar dando vueltas, que a veces decimos es compatible, no es compatible. Me cae una duda que hay un tema para después, porque lo que pasó con Marta, que yo siento que ella era directa conmigo, y la tuve que echar y aquí hay varios que se han tenido que entonces no, no, no entiendo eso. Si uno puede hacer, me gustaría sería saber. **Marllory Tapia-Daem:** Si, pero este va directamente dirigido a lo que es ley de compras públicas, no a la prioridad administrativa de funcionarios, para contratación de funcionarios. Esto tiene relación solamente con la con la ley de compras públicas en el artículo 35. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Por eso, pero un montón de cosas no se pueden hacer porque son funcionarios acá que tienen relación con algunos negocios. No entiendo entonces, y eso la libera o nos ayuda un poco a algunas dudas que teníamos, me parece por eso. Samuel aprobado entonces el punto número dos, con la contratación y continuidad con el bus. Ya cerrado los profesores, pasamos al tercer punto, Aprobar Contrato de Licitación Pública Convenio de Suministros de Oficina, no sé el número ¿De qué se trata eso?

### Punto tres

**Catherine Campos Herrera-Licitaciones:** Buen día, señor alcalde, honorable Concejo, a los asistentes y a la audiencia. Dentro de la propuesta pública, Convenio de suministro de insumos de oficina ID81279199-18-LE25 se presentan 5 ofertas, entre las cuales encontramos a importador-exportador comercializadora de productos y servicios, Pablo y Vial Servicios de Desarrollo SPA; Office Word Chile SPA, Proveedores Integrales Prisa, Transportes, logísticas y distribución Group Spa. Este es un convenio de insumos de oficina, por un total de 55 millones de pesos IVA incluido. Dentro de los criterios de Evaluación se evalúa cumplimiento de los requisitos formales con un 10%, programa de integridad con un

5%, la oferta económica con un 40%, el plazo de entrega con un 35% y la descentralización y desarrollo local con un 10%. Dentro de la tabla Resumen, se evalúan a cuatro ofertas de las 5, ya que una tiene una incongruencia entre el comprobante de ingreso de oferta y el anexo económico. Y, quién se propone para la adjudicación es Office Word Chile SPA con 88 puntos. **Natalia Ledezma-Asesor Jurídico:** Corresponde la presente presentación para su aprobación del contrato de licitación pública denominada convenio de suministro de insumos de oficinas ID812799-18-le25, entre la Ilustre Municipalidad de Mejillones y la empresa Office Word Chile SPA, Rut 77.979.117-3 representada legalmente por don Jaime Díaz Álvarez. El presente contrato tiene por objeto la suscripción de un convenio de suministro de insumos de oficina, lo anterior para surtir el stock de bodega municipal para el abastecimiento de las direcciones municipales. La Ilustre Municipalidad de Mejillones pagará por los bienes individualizados en la cláusula tercera del presente contrato, un monto máximo de 55.000.000 de pesos, IVA incluido. El contrato tiene una vigencia de 12 meses a contar de marzo de este año, 2025. **Catherine Campos Herrera-Licitaciones:** Algo que se me olvidó decir es que el plazo de entrega que ellos proponen es de un día hábil y el monto del convenio por todos los insumos que ellos ofertan y que nosotros solicitamos son 295.240 pesos IVA incluido. O sea, ese es el costo por cada 1 de los productos. Nosotros como municipalidad podemos solicitar 100 de un producto o hasta llegar a los 55.000.000 total del convenio. **Alcalde Marcelino Carvajal:** ¿Alguna duda, alguna consulta? Ya les mandaron todo, sí, vamos a la aprobación entonces. **Concejala Elsie Biaggini:** Basado en lo que dice la profesional y yo ya fui a su oficina a hacer las consultas, apruebo, es necesario porque en el presupuesto todas las jefaturas enviaban que tenían que pedir los insumos de oficina, así que es importante que estén en bodega o en el área que lo requieran para que ellos puedan retirar y generar mejor trabajo teniendo los insumos a tiempo, así que apruebo. **Concejal Manuel Monardes:** De verdad que yo llegaron todos los antecedentes con anticipación para que nosotros los podamos analizar y poder llegar a esta instancia de aprobación, y que de verdad los funcionarios a los diferentes departamentos de direcciones no les falte ningún insumo, así que yo apruebo. **Concejala Liza Sapiain:** Bueno, frente a la a la información entregada que fue con anticipación y la cual revisé muy bien, sí, obviamente sí apruebo Alcalde. **Concejal Manuel Estrada:** Como está dicho, están bien realizado los documentos que llegaron y cómo son para que no les falte nada a los empleados, apruebo. **Concejala María Cabello:** Sí, apruebo. **Concejal José Barraza:** Sí también apruebo el contrato de licitación pública del convenio de suministro. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Y yo también apruebo. Estamos por unanimidad aprobado también el programa de adquisición. Muchas gracias. Pasamos a 2 o 3 puntos varios, dejo libre, 3, 2 ¿Dos? Ya, por eso pregunto porque a veces dicen que no, que dos, ya, 3 entonces. Vamos.

### Puntos Varios

**Concejala Elsie Biaggini:** Primeramente, tomarme una licencia Alcalde, de felicitar a Marcos Peña Videla por su destacada actividad que tuvo y trabajo en Viña del Mar, felicitarlo públicamente, darle gracias también a Pablo Cantero que lo consideró y que siga considerando a nuestros talentos Mejilloninos, así que un abrazo Marquitos y gracias Pablito por considerar a nuestra gente. Mi primer Punto Vario es en la Universidad alcalde los chicos no alcanzaron por paro estudiantil, no alcanzaron a terminar o a completar su malla curricular en el periodo académico establecido. Entonces ellos ahora tienen que completar en marzo, pero para optar al beneficio que está dando la municipalidad a los estudiantes le solicitan el certificado de alumno regular. Ellos por ende no lo tienen porque tienen que terminar el proceso del año anterior, entonces yo no sé si se podría hacer con los chicos que están de segundo año de Universidad en adelante, porque son todos ellos los que tienen problemas, presentar la matrícula y hasta que terminen el proceso del año anterior, recién la curricular le va a entregar el certificado de alumno regular, para que no se queden sin el beneficio. No sé si puede hacer la consulta. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Voy a consultar

**Concejala Elsie Biaggini:** El otro punto vario es el reductor de Vehículos en Antonio Varas que lo he pedido reiteradas veces por el tema del jardín que está ahí, y pasan muchos vehículos a alta velocidad, se habló también de una reja de protección, pero hasta el momento dicen los vecinos que no ha sido instalado. Mi otro punto vario se basa en el tema hablado por usted por el curso de cuarto medio laboral. Si bien es cierto, la historia dice que ese proyecto era de pescadores, fue presentado por mi persona dos veces en el Concejo y no se tomó en cuenta. Después seguimos el proceso por 2 años y medio, casi 3 años, gratuitamente, nunca se les pidió un peso a las personas ni tampoco al municipio y después el año de las votaciones, se me desvinculó, se me desvinculó. El proceso que llegaron a pago entendimiento con ustedes, las personas que hablaron con usted no lo manejo yo. Me gustaría, ellos supuestamente iban a estar presentes hoy, pero lamentablemente no vinieron, que es el señor Rodríguez y el señor Silva, porque qué mejor que ellos que den su testimonio de que lo que yo dije no era falso, así fue. Manuel también fue parte del proceso ese de cuarto medio laboral porque él asumió, el asumió y ojalá que sí pueda decirlo, pues que fue así, que se hicieron cargo, que dejaron el último módulo, lamentablemente no se terminó. Para decir que... y los recursos también usted dijo que el tiempo, los proyectos los iniciaba yo, pero los pagaba usted. No lo paga usted, es su cargo. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Hay que gestionar **Concejala Elsie Biaggini:** Si, pero es el cargo, no Marcelino Carvajal, es el cargo **Alcalde Marcelino Carvajal:** Si, pero también me meto la mano al bolsillo **Concejala Elsie Biaggini:** Todos nos metemos la mano al bolsillo **Alcalde Marcelino Carvajal:** Se acabó el tiempo Señora Elsie **Concejala Elsie Biaggini:** Pero acá es un cargo el que usted ocupa, Respeto al Concejo **Concejala Elsie Biaggini:** Por respeto y gracias por escucharme **Concejal Manuel Monardes:** Buenos días a todos y a todos. Primero que todo voy a tratar de ser lo más breve posible. Sobre esta misma situación que conversa la concejala, yo vi el Concejo, lamentablemente por el tema de salud no puede estar y yo cuando me voy a dirigir a algo y nombro a alguien, espero que la persona esté presente primero, que todo. Ya, pero sí está bien, ahora me toca hablar a mí y yo voy a aclarar el tema. Un día se acercó conmigo Rodrigo Silva con el profesor Rodríguez, que ellos estaban en el proceso, me contaron cómo era el tema del tema laboral y todo eso, y que ellos querían gestionar a través que, si yo podía hablar con el alcalde, acercarme a él para gestionar unos recursos. Yo conversé con el alcalde, el alcalde, después conversó con ellos y el alcalde vio el tema y dijo, ya yo voy a empezar a gestionar para generar recursos. Ellos, ellos, le entregaron una planilla con el nombre de los profesores con valores de sueldos de los profesores. Ellos me dijeron, usted si nos puede ayudar, lo único que ustedes nosotros hacemos todo el trabajo territorial, nosotros nos encargamos de inscribir a las personas, nosotros nos encargamos del tema de las clases y todo eso, pero nosotros queremos que usted sí nos pueda ayudar en gestionar el lugar para la licenciatura, yo me conseguía los recursos para que no le entregaran un papel pelado y el certificado fuera de un cuadro, para yo gestionar el tema de las de los cóctel, todo eso lo veía yo, pero ellos eran los encargados, no era yo el encargado ni era el alcalde el encargado. Ellos lo que pidieron a través mío, fue llegar al alcalde para que el alcalde pudiera gestionar unos recursos para esto. Esa era la función que cumplía yo, y en el caso la función que cumplía el alcalde de gestionar los recursos y en eso el alcalde ha estado trabajando. Porque no es fácil gestionar un recurso cuando no hay una institución de por medio. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Yo no fui a ofrecer esto, ya yo no fui. **Concejal Manuel Monardes:** Ellos llegaron acá, dos personas a través mío y yo hablé con el alcalde y ellos trajeron una propuesta en dinero para cada una de las personas que iban a trabajar en este proyecto, no fue que nosotros por el periodo de campaña nos fuimos a ofrecer para gestionar esto. Eso alcalde, y termino ahí el punto, no es nada de otro mundo, ellos no tienen la culpa, ni el alcalde tiene la culpa, ni yo tengo la culpa, ni tú tienes la culpa. Eso es el tema. **Concejala Elsie Biaggini:** Disculpe Concejal, pero quería dejar claro que yo no les debía los 8 millones **Concejal Manuel Monardes:** Pero a ti no te sacaron, nosotros no te sacamos a ti, ellos llegaron al lado de nosotros **Concejala Elsie Biaggini:** Por eso, pero el tema mío es el tema del dinero **Concejal Manuel Monardes:** Por eso, pero en tu gestión no te pidieron ni uno, pero la gestión que

querían que hiciéramos nosotros, vinieron a ver si podíamos **Alcalde Marcelino Carvajal:** No era gratis como decían, hay que pagarles **Concejala Elsie Biaggini:** La idea Concejal, y disculpe que interrumpa, y gracias por darme el tiempo, la idea no era que yo hacía proyectos y que después se los cobraran a él, fue un proceso distinto **Concejal Manuel Monardes:** El tema principal, para que se aclare acá que aquí las personas que se acercaron a nosotros son Rodrigo y don Enrique, ellos se acercaron a nosotros, se acercaron a mí para hacer la gestión junto al alcalde. Nosotros de ahí lo hicimos, pero eso es el punto, muchas gracias alcalde por el tiempo. **Concejala Liza Sapiain:** Primero que nada, felicitar a Marcos Peña Videla, por el talento, el profesionalismo por el cual fue llamado por el Staff de Viña del Mar en canal 13 y hoy vuelve a nuestro Mejillones para seguir siendo parte de Mejillones Televisión. Lo segundo es, como dijo el alcalde anteriormente, acá nadie está jugando un gallito con nadie. El jueves pasado, cuando estábamos nosotros acá en el Concejo estaba el señor Sídney arriba quién, lamentablemente, es un poquito agresivo el caballero parece porque, según lo que me cuenta la abogada, acusa de que yo lo hostigo. Acusa demanda, lo cual él puede hacer, está en todo su derecho ya, pero siento que acusar gratuitamente es matonesco. Y hoy quiero pedir al alcalde, porque la idea es dar soluciones, hoy quiero pedirle al alcalde que haga una reunión, ya que me reuní el sábado con el gobernador Ricardo Díaz, quien me dice que hagamos una reunión con el señor Sídney Biaggini, con la Seremi de Transportes, el alcalde, para poder llegar a un acuerdo y hasta se le pudiese subvencionar el tema del pasaje de los estudiantes para que no les siga subiendo el pasaje a los a los alumnos que tengan que ir a Antofagasta a estudiar. La idea de esto no es atacarlo a él, la idea de esto es que nuestros alumnos, nuestros estudiantes puedan viajar a Antofagasta con un pasaje acorde a lo que puedan pagar, porque mucha gente no puede pagar un pasaje tan alto. Y si se pudiera subvencionar como conversamos con el gobernador Ricardo Díaz, sería maravilloso tanto para la empresa como para nuestros alumnos, así que eso alcalde quería pedirle a usted que pudiera gestionar una reunión. **Concejal Enrique Estrada:** Uno de mis puntos varios es una preocupación que tengo yo por los arbolitos que están siendo dejados de lado en el regadío. Estamos pidiendo que tengamos pulmones verdes y los arbolitos se están secando, entonces si hay muy pocas preocupaciones, no sé si es preocupación o no tendrán agua, si o porque hay hartito arbolito al lado de allá del Liceo. Ahí entre el Liceo y atrás hay como una canchita y esos árboles están todos quedando de lado ahí, no estaban regando, están tan secos. **Alcalde Marcelino Carvajal:** No hay agua Estrada. Bajaron la cuota por el tema. Está muy complicado, de cuatro viajes nos están dando dos, y me está pidiendo el del área verde que gestione con las empresas. Ya hablé con una, pero me encontré con una tremenda sorpresa que nos daba agua que era Dani Bollo, fue desvinculado de la empresa porque la empresa echó a 100 personas, entonces nos daba agua. Ahora le conseguí a otra empresa y hay posibilidad de que nos empiecen a dar agua porque vamos a tener que suplir porque con dos viajes no alcanzamos a regar todos los árboles. El sistema nuestro es con camión y estamos complicados, pero vamos a pedir aguas externas porque no se si volvió a la normalidad el tema, porque lo estuvieron alimentando con camiones. El asunto de traer camiones cargados con agua, 15 camiones para poder normalizar el problema de agua que teníamos en Mejillones, o sea, no dependemos, yo quisiera mucho, dejamos ahora unos millones más para que tenga autonomía el regadío, porque o sino de lo contrario tenemos que vivir con el sistema del camión. Así que es falta de agua y vamos a ver si sufrimos eso ya nada. Gracias. **Concejal Enrique Estrada:** Es bueno que la comuna sepa eso, lo otro, es parte de los hoyos tan grande que está dejando Aguas Antofagasta, lo de la señora que se volvió a caer ahí, se le quebraron los lentes ¿y quién responde por eso? Por los hoyos que están dejando los arreglos que están haciendo en las veredas. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Nosotros estamos haciendo un proyecto que nos devolvió el y acaba de conversar con el encargado del Gobierno regional, y nos pidió hacerlo de nuevo, nosotros estamos hablando con Aylin, estamos haciendo un proyecto por 10.000 millones de pesos, porque venía uno puro pura vereda y no mejoramiento de pavimento. Venía igual que lo que pasó en Casa de máquinas, pavimentos al lado de la Solera y eso se ve muy feo, ¿entiendes? Entonces, si no es completo no nos sirve y estamos en un proyecto de

10000 millones de pesos y nos pidieron que lo revaluaran y en eso está la Aylin, y le vamos a hacer a todas las calles si es posible, pero vamos a tener el mismo problema que ustedes visualizan, que lo visualizamos todos. Ahí vemos al frente dos roturas, una encima, la otra más arriba, pero después no tienen el mismo estándar y que es un problema. Lo vamos a hablar con Aguas Antofagasta. **Concejal Enrique Estrada:** Y el último es con respecto a qué pasa con el sentido de la luz. Porque ahí en Andalican, Sargento Aldea, Castillo, ahí esos se cortaron, el transformador quedó reventado, y la gente pregunta qué se puede hacer ahí.

**Alcalde Marcelino Carvajal:** ¿Ese dónde está? **Concejal Enrique Estrada:** Entre Andalican, Sargento Aldea, Castillo, ese sector vive cortándose la luz, ahí hay un transformador. **Alcalde**

**Marcelino Carvajal:** Christian ¿Puedes anotar? **Concejal Enrique Estrada:** Antes de ayer tuvieron problemas desde temprano, la gente reclamando y solos lo arreglaron. **Concejala**

**María Cabello:** No tengo puntos varios **Concejal José Barraza:** Alcalde, mi punto vario tiene que ver con básicamente con un recuerdo, tema ya tratado en el concejo, el día de hoy lo presencié frente al hospital en la mañana, tenemos ese tema con los semáforos y de verdad

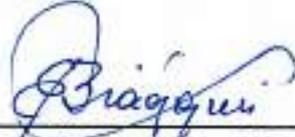
que hoy día se agudizó más, es sumamente complicado, porque claro, al no estar los semáforos, usted me comentaba, me encontré con la sorpresa de que usted dijo que estaban los disco pare repuestos ¿Se acuerda? Pero se inicia el año escolar y con ello también se inicia una serie de acciones y sobre todo hay más taxi, más vehículos particulares, se supone que en su minuto nosotros pedíamos presencia policial para la salida de la escuela, pero en ese sector, ese nudo crítico está tremendamente complicado, y de verdad que ojalá podamos avanzar en una solución pronta que es tener operativos esos semáforos, que tanta falta hacen.

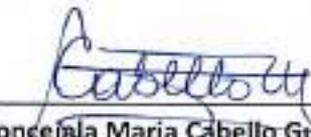
Porque de verdad hoy día fue crítico, muy complicado. Y además añadir a esto al vehículo particular, el de la casa, el del taxi tenemos que lidiar con camiones, con buses, con una cantidad de vehículos que también transitan por el por el sector. Entonces la idea es que ojalá pueda tener una respuesta con respecto al tema. Y lo otro es también, estuve participando también junto con los colegas de El Día Mundial de la ballena, donde tuvimos la oportunidad de conversar y reunirnos con el gobernador regional, que también se abrió la posibilidad de los buses eléctricos como una alternativa. Tema que ojalá se pueda plantear, como bien lo planteó la colega. Estaba Enrique Estrada, Liza, que participamos en esa reunión, y yo creo que hay que aprovechar esta oportunidad de que se abre el gobernador con esta idea de los buses eléctricos, yo creo que es muy bueno, quizá van un poco de la mano, entendiendo que vamos a dejar la educación en muy poco tiempo. Yo siempre tuve el sueño, así como tenemos arrendado un departamento en Santiago, por qué en su minuto no pudimos tener una casa quizá o algo en Antofagasta, cosas que planteamos en nuestro tiempo. Pero yo creo que es importante seguir manteniendo en el tiempo este tipo de situaciones, por eso que, y va enlosado todo en el en el ámbito de la educación, conversa uno con lo otro, así que bueno, yo creo que no nos vamos a dejar, no nos vamos a desligar nunca porque siempre vamos a terminar hablando de educación nosotros como preocupación. Así que esos son mis puntos varios alcaldes, y espero que se puedan considerar. **Alcalde Marcelino Carvajal:** La última visita del subsecretario de transporte conversamos el tema y él está viendo figuras legales que existen en otras comunas, porque los buses rurales eléctricos son rurales, pero también hay intercomunal y buscaron una solución. Nos estaba buscando la figura y hace poco me llamó que le echáramos para adelante con un proyecto de buses eléctricos entre Mejillones y Antofagasta. Entonces el Seremi me llamó y me dijo que el subsecretario había vuelto, y que en qué estamos, así que hay algunas posibilidades. Es la figura que hay que darle. No sé si le pasa a un privado o si se hace cargo el municipio, que figura legal tenemos ahí, pero todo el mundo requiere un poco de mejorar el sistema de transporte de estudiantes de la comunidad. **Concejal Manuel Monardes:** Disculpe alcalde y sería súper bueno porque los buses tienen autonomía de 400 kilómetros. **Alcalde Marcelino Carvajal:** Yo de verdad que no tengo puntos varios, pero sí una reflexión, yo creo que aquí hay un tema súper importante hoy día, que también transformémoslo, que la comunidad siempre nos da reclamo y todo, pero también hay que hacer un trabajo educativo. Les pido a ustedes en tema basura el tema de complicaciones, porque la gente pide de todo, pero también no responde mucho. Yo estoy

pensando que hemos sido muy dadivosos, le damos a todo muy fácil, pero también tiene que haber un tema de respuesta de ellos entonces la basura, montón de cosas que cuando no cumplimos, tenemos muchas, muchas complicaciones, pero también hagamos un llamado a través de los sistemas, los medios como ustedes los usan, que también nos colaboren, porque de verdad que estamos tratando de cumplir con la ciudad. No se olviden que en verano a nosotros se nos complica todo el tema de limpieza o mantención porque se triplica la población en las playas y en todos lados. Luego, desde marzo vuelve a la normalidad, pero sí hemos tenido, por ejemplo, que están quemando algunos receptáculos, que la basura la sacan en la tarde. Entonces estamos complicados en el aspecto de la colaboración del vecino, el vecino lo pide todo, el vecino siempre está reclamando. Pero también el vecino tiene que ayudarnos a mantener la ciudad que siempre hemos tratado, así que transfórmese usted en interlocutores válidos también de las necesidades que tenemos para respuesta de la gente. Gracias. Bueno cuando son las 11:10 damos por terminado el Concejo. Muchas gracias.

Firman:

\_\_\_\_\_  
Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira.  
Presidente del Concejo.

  
\_\_\_\_\_  
Concejala Elsie Biaggini Gómez.  
*acto (9).*

  
\_\_\_\_\_  
Concejala Maria Cabello Gutiérrez.

  
\_\_\_\_\_  
Concejal José Barraza Mulven.

  
\_\_\_\_\_  
Concejal Manuel Monardes Rojas

  
\_\_\_\_\_  
Concejala Liza Sapiain Sapiain.

  
\_\_\_\_\_  
Concejal Enrique Estrada Oñate.



  
\_\_\_\_\_  
Samuel Hidalgo Palacios  
Secretaría Municipal, Ministro de Fe.

SESIÓN N° 09/2025 ORDINARIA

D.A.F.M. Tula N°01

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE FEBRERO 2025

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-52-AG25	MATERIAL DE OFICINA Y ESCOLAR PARA ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA (MATERIAL FUNGIBLE TALES COMO RESMAS DE PAPEL, DIFERENTES TIPOS DE LAPICES Y BOLIGRAFOS, PEGAMENTOS, CORCHETES, TIJERAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN GENERAL, PLASTICINAS, CERÁMICA EN FRÍO, ETC.)	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN NORMAL	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	26-02-2025 18:57	\$ 3.751.564
3858-51-AG25	LIBROS DE CLASES, LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE OBSERVACIONES Y SALIDAS DE ALUMNOS, LIBROS DE REGISTROS DE DOCUMENTOS, REGISTRO DE INASISTENCIAS Y ATRASOS, VARIOS LIBROS DE REGISTROS) PARA ESC. LUCILA GODOY ALCAYAGA	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN NORMAL	DE CALIDAD SPA	77.724.669-0	26-02-2025 13:40	\$ 478.975
3858-50-AG25	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO REQUERIDOS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO (BATERÍAS DE EVALUACIÓN "EVALÚA" DIFERENTES NIVELES, MATERIAL DIDÁCTICO PÁRVULO 4 Y 5 AÑOS "SABER HACER", CUADERNOS Y TEXTOS DE ESCRITURA DE INICIACIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA, PACK MÉTODO MATTE TEXTOS Y CUADERNOS)	COMPRA ÁGIL	PIE	PRO DISTRIBUIDOR A DE ARTÍCULOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y OTROS SPA	77.934.872-5	26-02-2025 12:16	\$ 5.140.800

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-49-AG25	ADQUISICION DE MATERIAL PARA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO REQUERIDOS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS (BATERÍAS DE EVALUACIÓN "EVALÚA" Y ADI-R DIFERENTES NIVELES)	COMPRA ÁGIL	PIE	PRO DISTRIBUIDOR A DE ARTÍCULOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y OTROS SPA	77.934.872-5	26-02-2025 10:40	\$ 3.474.800
3858-48-AG25	ADQUISICION DE 04 PUERTAS PARA RECAMBIO EN SALAS DE CLASES DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	RAVEN SPA	77.526.294-K	25-02-2025 13:28	\$ 599.998
3858-47-AG25	ADQUISICIÓN DE 50 CUADERNOS DE PLANIFICACIÓN PARA DOCENTES DE ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN NORMAL	IDEAS EDUCATIVAS SPA	77.262.930-3	25-02-2025 10:35	\$ 712.036
3858-46-AG25	ADQUISICIÓN DE 02 SILLAS DE ESCRITORIO PARA FUNCIONARIOS DAEM	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN NORMAL	LYP GROUP SPA	76.729.781-5	24-02-2025 12:57	\$ 368.900
3858-45-AG25	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA POZOS DE COMPLEJO EDUCATIVO JJLB (90 INSECTICIDAS Y 12 LTS. CREOLINA)	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN NORMAL	MAX PLUS SPA	76.509.277-9	21-02-2025 13:54	\$ 385.295
3858-44-AG25	REPARACIÓN REVESTIMIENTO DE TECHUMBRE EN OFICINA DE ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO.	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN NORMAL	CONSTRUCTOR A ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	20-02-2025 19:49	\$ 392.700
3858-43-AG25	REPARACIÓN DE ARTEFACTO EN BANO BIBLIOTECA CRA DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	CONSTRUCTOR A ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	20-02-2025 19:35	\$ 349.562
3858-42-AG25	TRABAJOS DE REPARACIÓN EN SALAS DE CLASE EN JARDIN INFANTIL CARACOLITO	COMPRA ÁGIL	PADEM	CONSTRUCTOR A ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	20-02-2025 19:08	\$ 4.291.568

N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC
3858-41-AG25	ADQUISICION DE TEXTOS METODO MATTE PARA ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO (45 PACK TEXTO DE ESTUDIANTE MÁS CUADERNO DE PRÁCTICA)	COMPRA ÁGIL	SEP	EDUCACTIVA S.A.	96.551.380-9	19-02-2025 17:34	\$ 1.684.147
3858-40-AG25	MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE (02 TAPAS DE ALCANTARILLADO, 02 KIT COMPLETO WC KIDS CON ESTANQUE)	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	CONSTRUCTOR A ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	19-02-2025 12:15	\$ 618.800
3858-39-AG25	MATERIAL PARA MEJORAMIENTO PINTURA FRONTIS COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE (TINETAS DE DE ESMALTE SINTETICO DIFERENTES COLORES, GALONES DE ESMALTE SINTÉTICO, AGUARRÁS, BROCHAS, RODILLOS).	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE AGUA PURIFICADA SILVANA GLADYS HIDAL	76.587.019-4	19-02-2025 11:02	\$ 1.799.978
3858-38-AG25	ADQUISICIÓN DE UN TABLET PARA JEFE DAEM	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN NORMAL	COMERCIALIZA DORA TODOTABLET SPA	76.292.976-7	19-02-2025 10:11	\$ 691.716
3858-37-SE25	EJECUCION DE TRABAJOS PARA LA OBTENCIÓN DE SELLO VERDE EN ESCUELAS MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO Y LUCILA GODOY ALCAYAGA	LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-72-LE24	SUBVENCIÓN NORMAL	R Y M INSTALACIONES SPA	76.905.299-2	14-02-2025 13:47	\$ 11.959.500
3858-36-SE25	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE ENCHAPE DE PISO SECTOR PARVULO Y REPARACIÓN DE FILTRACIÓN DE CUBIERTA DEL ÁREA PIE DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-69-LE24	SUBVENCIÓN NORMAL	CONSTRUCTOR A ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	14-02-2025 13:43	\$ 9.645.183
N° orden de compra	Nombre de la OC	Modalidad de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envió de OC	Total OC

3858-35-SE25	TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO ÁREA DE BÁSICA Y REPARACIÓN DE TECHUMBRE EN RECINTOS DE COMPLEJO EDUCATIVO JILB.	LICITACIÓN PÚBLICA ID 3858-70-LE24	SUBVENCIÓN NORMAL	CONSTRUCTOR A ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	14-02-2025 13:40	\$ 6.615.552
3858-34-AG25	REPARACIÓN CORRECTIVA DE PORTÓN DE ACCESO DE COMPLEJO EDUCATIVO JILB.	COMPRA ÁGIL	SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	CONSTRUCTOR A ARQUISERVIC SPA	77.807.972-0	05-02-2025 18:01	\$ 798.252

1007 No 1

HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES Y CONVENIO FEBRERO 2025

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	SUELDO BRUTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	LABOR A DESARROLLAR
<b>PROGRAMA SOCIAL OFICINA MUNICIPAL INFANTO JUVENIL - OMIJ</b>						
1	ORREGO	FUENTES NICOLAS IGNACIO	1.052.632	01-02-2025	30-04-2025	Apoyo Profesional Oficina Municipal infanto Juvenil OMIJ DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL, CENTRO RECREACIONAL ADULTO MAYOR - CRAM</b>						
2	CAMUS	RIVERA CLARA RUTH	364.869	01-02-2025	31-12-2025	Realiza talleres de manualidades a las personas del CRAM
<b>PROGRAMA SOCIAL OFICINA DE INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</b>						
3	GUTIERREZ	INOSTROZA LUCIANO VASLAF	852.250	01-02-2025	30-04-2025	Fonaudiologo, Apoyo Sala de Estimulación y Rehabilitación Comunitaria, Programa Social de Inclusión, Integración y no Discriminación. DIDECO
<b>PROGRAMA SOCIAL OFICINA DE INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</b>						
4	AGUILAR	CHIAPPA ROSA ALEXANDRA	584.795	01-02-2025	30-04-2025	Apoyo Administrativo en Programa Social Salud Mental -DIDECO

APPELLIDO PAT.	APPELLIDO MAT.	NOMBRES	SUELDO BRUTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	LABOR A DESARROLLAR
5	ALQUINTA	GOMEZ RENE PATRICIO	\$897.685	01.01.2025	31.12.2025	OPERADOR DE CENTRAL DE TELEVIGILANCIA MUNICIPAL SEG. PUBLICA
6	BONILLA	CAMPOS JOHAN AXL	\$690.368	10.02.2025	31.05.2025	CUADRILLA APOYO CEMENTERIO MUNICIPAL D.O.M
7	GARRIDO	BARRERA ALVARO HERNAN	\$3.952.581	10.02.2025	30.04.2025	INGENIERO ELECTRICO, NORMALIZACION MODULO DENTAL. SECPLAC Contrato por Producto, monto total corresponde a 2 estados de pago.

**INFORME ADJUDICACIONES MES DE FEBRERO 2025**

**LICITACIONES PÚBLICAS**

**1.- "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN PISCINA CRAM MEJILLONES 2025"**

ID: 812799-1-LE25

Fecha de publicación: 09-01-2025

Fecha de adjudicación: 10-02-2025

**Descripción:**

La presente licitación pública tiene por objeto la contratación de una empresa especializada que ejecute el servicio de aseo y mantención de piscina para el Centro Recreacional del Adulto Mayor ubicado en la comuna de Mejillones.

**1. ATACAMA INGENIERIA Y MANTENCIÓN SPA:** Sin observaciones.

**2. MAGNOSS SPA:** La propuesta técnica presentada por el oferente no se ajusta a lo establecido en las bases de licitación. En el punto 3.4 "Herramientas y Suministros Proporcionados" del documento denominado "Propuesta Técnica", el oferente señala que la municipalidad deberá proporcionar los productos químicos, como cloro, pH, entre otros. Sin embargo, esta disposición contradice lo estipulado en las bases de licitación. En el numeral 4.1 "Requerimientos Técnicos Mínimos", específicamente en su letra A, se establece expresamente que "El oferente adjudicatario deberá costear todos los insumos, productos, instrumentos, equipos, etc., a utilizar para la prestación del servicio.". En consecuencia, el oferente transfiere a la municipalidad costos que, conforme a lo señalado en las bases, deben ser asumidos íntegramente por el adjudicatario. Además, el oferente no presenta el certificado de Inicio de actividades, ni los documentos que acrediten su experiencia, ni el programa de integridad. Por lo tanto, conforme a lo establecido en las letras Del del numeral 13.2 "Procedimiento de Evaluación" de las bases de licitación, la comisión evaluadora declara la oferta inadmisibles y fuera de bases.

**Cuadro Resumen**

CRITERIOS DE EVALUACION	%	PUNTAJE
		ATACAMA INGENIERIA Y MANTENCIÓN SPA
Experiencia del oferente	45%	22.5
Oferta económica	20%	20
Descentralización y desarrollo local	15%	15
Programa de integridad	10%	10
Cumplimiento de los requisitos formales	10%	3
<b>TOTAL</b>		<b>70.5</b>

**CONCLUSION**

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Vigencia del servicio
ATACAMA INGENIERIA Y MANTENCIÓN SPA	77.233.046-4	\$ 9.996.000	25 de diciembre 2025

**2.- "ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES MEJILLONES 2025."**

ID 812799-2-LE25

Fecha de publicación: 14-01-2025  
Fecha de adjudicación: 17-02-2025

**Descripción:**

La Ilustre Municipalidad de Mejillones a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario busca apoyar a las familias de la comuna, en el contexto del ingreso a clases año 2025 y conociendo la pesada carga económica que esto significa, estableció una ayuda de beca de útiles escolares, que beneficiará a estudiantes que cursen en la comuna desde pre básica a enseñanza media, cumpliendo con un registro social de hogares hasta el 70%, por esta razón se requiere la adquisición kits de útiles escolares para ser entregados en diversas acciones de ayudas sociales, conforme a los requerimientos administrativos y técnicos descritos en las presentes Bases de Licitación.

1. **EDITORIAL ARTIDIX LIMITADA** El oferente adjunta un documento denominado "Mochila simple de poliester", sin embargo, esta no contiene el diseño que será sublimado en las bolsas. Además, indica que el block de dibujo ofertado es de 105 gr, no de 106 gr como se detalla en bases de licitación. Por lo tanto, conforme a lo establecido en la letra D. el del numeral 14.2 "Procedimiento de evaluación", la oferta se considera inadmisibles y fuera de bases.
2. **IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO:** sin observaciones
3. **COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA** La oferta económica propuesta por el oferente supera el presupuesto máximo establecido en bases de licitación, por lo tanto, conforme a lo señalado en la letra c, del numeral 14.2, la oferta se declara inadmisibles.
4. **SUR SPA** El oferente no ha presentado el certificado de inicio de actividades ni la propuesta de diseño de la mochila tipo morral. Asimismo, el Anexo N°6 adjuntado por el oferente está incompleto, ya que no incluye la tabla correspondiente a los productos que conforman los 250 kits de prebásica. Por lo tanto, conforme a lo establecido en la letra D el del numeral 14.2 "Procedimiento de evaluación", la oferta se considera inadmisibles y fuera de bases.
5. **ECOLES SPA** El oferente no presenta el certificado de inicio de actividades. Además, la oferta técnica no se ajusta completamente a lo establecido en las bases de licitación, ya que el kit de prebásica debe incluir un sobre de goma eva de diez pliegos, mientras que el producto ofertado contiene solo seis pliegos. Por lo tanto, conforme a lo establecido en la letra D el del numeral 14.2 "Procedimiento de evaluación", la oferta se considera inadmisibles y fuera de bases.
6. **FYRMA GRAFICA LIMITADA** La oferta económica del oferente no es congruente, ya que, el valor detallado en el anexo N°5, no corresponde al monto que figura en el comprobante de ingreso de oferta. Asimismo, según lo dispuesto en el numeral 17.1 "Subsanaciones de errores u omisiones formales", no es posible alterar la oferta económica, ya que, afecta el principio de igualdad de los oferentes. Por lo tanto, dado que la propuesta no cumple con los requisitos formales establecidos en las bases de licitación, su oferta se declara inadmisibles y fuera de bases.
7. **OFFICE WORK CHILE SPA:** sin observaciones
8. **PROVEEDORES INTEGRALES DEL NORTE S.A** El oferente no ha presentado el certificado de inicio de actividades. El archivo adjunto, titulado de esa manera, en

realidad corresponde a un documento de "Modificaciones y actualización de información". Además, la oferta técnica no se ajusta completamente a lo establecido en las bases de licitación, ya que el kit de prebásica debe incluir un sobre de goma eva de diez pliegos, mientras que el producto ofertado contiene solo seis pliegos. Por lo tanto, conforme a lo establecido en la letra D e I del numeral 14.2 "Procedimiento de evaluación", la oferta se considera inadmisibles y fuera de bases.

9. **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA** La oferta económica del oferente no es congruente, ya que, el valor detallado en el anexo N°5, no corresponde al monto que figura en el comprobante de ingreso de oferta. Asimismo, según lo dispuesto en el numeral 17.1 "Subsanaciones de errores u omisiones formales", no es posible alterar la oferta económica, ya que, afecta el principio de igualdad de los oferentes. Por lo tanto, dado que la propuesta no cumple con los requisitos formales establecidos en las bases de licitación, su oferta se declara inadmisibles y fuera de bases.
10. **SURTI VENTAS S.A** La oferta económica del oferente no es congruente, ya que, el valor detallado en el anexo N°5, no corresponde al monto que figura en el comprobante de ingreso de oferta. Asimismo, según lo dispuesto en el numeral 17.1 "Subsanaciones de errores u omisiones formales", no es posible alterar la oferta económica, ya que, afecta el principio de igualdad de los oferentes. Por lo tanto, dado que la propuesta no cumple con los requisitos formales establecidos en las bases de licitación, su oferta se declara inadmisibles y fuera de bases.

**Cuadro Resumen**

CRITERIOS DE EVALUACION	%	PUNTAJE	
		COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	OFFICE WORK CHILE SPA
Plazo de entrega	40%	20	40
Oferta económica	30%	17.37	30
Programa de integridad	15%	0	15
Cumplimiento de los requisitos formales	10%	3	3
Descentralización y desarrollo local	5%	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>67.37</b>	<b>88</b>

**CONCLUSION**

Nombre proponente	Rut	Monto total IVA incluido	Plazo de entrega
<b>OFFICE WORK CHILE SPA</b>	77.979.117-3	\$ 14.812.525	3 días hábiles

**3.- "SERVICIO DE PRODUCCION VIVE EL VERANO MEJILLONES 2025"**

ID 812799-14-LP25

Fecha de publicación: 03-02-2025

Fecha de adjudicación: 17-02-2025

**Descripción:**

La presente licitación tiene como objeto la contratación del servicio de producción de eventos, producción artística e implementación técnica, logística necesaria para el desarrollo de actividades enmarcadas en entregar un espacio de entretenimiento, distracción, esparcimiento como tradicionalmente se efectúa para la comunidad de Mejillones, en épocas de temporada estival denominadas "Actividades Verano Mejillones 2025". La adjudicación se llevará a cabo conforme a lo detallado en las presentes bases.

**1. COMERCIALIZADORA F & M LTDA:** Sin observaciones

**Cuadro Resumen**

CRITERIOS DE EVALUACION	%	PUNTAJE
		COMERCIALIZADORA F & M LTDA
Propuesta show artístico	45%	45
Experiencia del oferente	25%	25
Servicios adicionales	14%	14
Oferta económica	10%	10
Programa de integridad	3%	3
Cumplimiento de los requisitos formales	3%	3
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**CONCLUSION**

<b>Nombre proponente</b>	<b>COMERCIALIZADORA F &amp; M LTDA</b>
<b>Rut</b>	76.084.861-1
<b>Monto total IVA incluido</b>	\$149.975.700
<b>Fecha del Servicio</b>	21 y 22 de febrero 2025
<b>Horario del servicio</b>	Desde las 20:30 hrs,
<b>Detalle del servicio</b>	Conforme a lo señalado por el oferente en su propuesta.
<b>Aprobación de concejo</b>	Certificado N°13, acuerdo N°06, de concejo ordinario N°06/2025

**4.- "SERVICIO DE PRODUCCION ENTRE MUSICA Y JUEGOS 2025"**

ID 812799-15-LE25

Fecha de publicación: 31-01-2025

Fecha de adjudicación: 12-02-2025

**Descripción:**

la contratación del servicio de producción de eventos, producción artística e implementación técnica, logística necesaria para el desarrollo de una actividad enmarcada en entregar un espacio de entretenimiento, distracción, esparcimiento como

tradicionalmente se efectúa para la comunidad de Mejillones, en épocas de temporada estival denominada "Servicio de producción entre música y juegos 2025".

1. **COMERCIALIZADORA F & M LTDA:** Sin observaciones
2. **INVERSIONES Y NEGOCIOS NORTE GRANDE SPA:** Sin observaciones

**Cuadro Resumen**

CRITERIOS DE EVALUACION	%	PUNTAJE	
		COMERCIALIZADORA F & M LTDA	INVERSIONES Y NEGOCIOS NORTE GRANDE SPA
Propuesta show artístico	45%	45	27
Experiencia del oferente	25%	25	0
Servicios adicionales	14%	10.5	14
Oferta económica	10%	9.61	10
Programa de integridad	3%	3	0
Cumplimiento de los requisitos formales	3%	3	3
<b>TOTAL</b>		<b>96.11</b>	<b>54</b>

**CONCLUSION**

<b>Nombre proponente</b>	<b>COMERCIALIZADORA F &amp; M LTDA</b>
<b>Rut</b>	76.084.861-1
<b>Monto total IVA incluido</b>	\$19.992.000
<b>Fecha del Servicio</b>	15 de febrero 2025
<b>Horario del servicio</b>	Desde las 20:30 horas
<b>Detalle del servicio</b>	Animador local: Arnaldo Vallejos Cantantes locales: Frutos de Mejillones Banda tributo: La murga tributo Auténticos Decadentes Banda tropical o bailable: Los Perros Chatos.

**LICITACIONES PRIVADAS**

No aplica

**TRATO DIRECTO**

No aplica

**COMPRA ÁGIL**

ID	DETALLE	MONTO	ADJUDICADO
----	---------	-------	------------

812799-27-COT25	Tela, papelería para impresión en plotter	\$1.173.578	SOLUCIONES TECNOLOGICAS PROCAD LIMITADA
812799-28-COT25	Tintas e implementos para plotter thunderjet	\$ 552.660	SOLUCIONES TECNOLOGICAS PROCAD LIMITADA
812799-30-COT25	Servicio de reparación DRONE	\$1.799.982	DALITECNOIMAGEN SPA
812799-31-COT25	Caja vasos de agua purificada	\$99.960	COMRCIALIZADORA BEYZAGA SPA
812799-33-COT25	Impresora multifuncional	\$270.344	TECNOLOGIA CAPACITACION E INFORMATICA GESTIONFLEX SPA
812799-36-COT25	Artículos desechables	\$1.048.100	MAX PLUS SPA
812799-37-COT25	Puertas y cerraduras	\$1.287.500	WALDO WAYNE TAPIA AGURTO
812799-38-COT25	Mantenimiento y carga de sistema de aire acondicionado	\$773.500	FLEX&REP SPA
812799-40-COT25	Fuentes de poder	\$595.000	MAIN TECNOLOGIAS SPA
812799-41-COT25	Micrófono inalámbrico	\$227.840	DALITECNOIMAGEN SPA
812799-44-COT25	Accesorios didácticos salud mental	\$914.277	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BECKYS SPA
812799-45-COT25	Accesorios modulo salud mental	\$246.989	MAX PLUS SPA
812799-46-COT25	Cámaras PTZ y accesorios	\$2.628.472	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CORP PREMIER L
812799-48-COT25	Producción de eventos aniversario Michilla	\$4.105.500	STAGE FX SPA
812799-50-COT25	Servicio de adquisición e instalación cubierta tensada HDPE	\$1.630.300	Arquitectura ingeniería y representaciones sombra color SPA
812799-51-COT25	Servicio de asistencia técnica de Ingeniería civil estructural	\$3.500.000	Rafael Arturo González Pérez

**CONVENIO MARCO**

No aplica